



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 11 0 JUN. 2025

VISTO el Expediente MS-E-26616-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de tres (3) servicios de destapes cloacales y tres (3) servicios de camión atmosférico destinados al Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 96/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 115/25 - 525 (N° de orden 19).

Que se recibieron ofertas de la firma SOSA GUSTAVO HÉCTOR, C.U.I.T. N° 20-22007260-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 36, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SOSA GUSTAVO HÉCTOR, C.U.I.T. N° 20-22007260-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.780.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 3176/23 y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD MENTAL Y PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 115/25 - 525, por la contratación de tres (3) servicios de destapes cloacales y tres (3) servicios de camión atmosférico destinados al Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SOSA GUSTAVO HÉCTOR, C.U.I.T. N° 20-22007260-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.780.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9074UG, U.G.C. UC9070, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000110

RESOLUCIÓN S.S.M. y P.C. N°

/25.

M.S.
L.R.
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Dr. David DE PIERO  
Secretario de Salud Mental  
y Problemáticas de Consumo  
Ministerio de Salud